

Licenciada:

Rosa María del Carmen Chan Guzmán,
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural,
Su despacho:

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del Contrato Administrativo No.250-2014 por Servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.29-2014, correspondiente al mes de Agosto del presente año y para cobrar mis honorarios presento la Factura Serie C y correlativo 000046

Actividades Realizadas:

1. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.	1
a) Planificación de actividades de la comisión de incendios forestales:	1
2. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.....	2
b) Planificación y gestión de recursos forestales consistente en palmas de guano:	2
c) Planificación y gestión de recursos forestales consistente en madera rolliza:	2
d) Planificación y gestión de recursos forestales consistente en madera de árboles muertos:	2
3. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de Inventarios Forestales.....	2
e) Continuidad en la identificación botánica de las especies de las PPM's de la Red RBM:	2
4. Planificar, supervisar, registrar y dirigir práctica silvicultural en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.	2
f) Supervisión de las actividades de silvicultura en área de servicio turístico:	2
g) Supervisión a las actividades de silvicultura al sur del edificio del CCIT:	3
h) Supervisión a las actividades de silvicultura sobre los túneles del grupo 6c16:	3
i) Supervisión a las actividades de silvicultura para consumo energético:	3
5. Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal;	3
j) Elaboración de informe sobre la viabilidad del corte selectivo de palmas de guano.	3

Resultados Obtenidos:

1. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.

a) Planificación de actividades de la comisión de incendios forestales:

La presidenta de la comisión de incendios forestales del departamento de Peten, la gobernadora departamental convoco a una reunión de trabajo en el salón de reuniones de gobernación departamental, en donde se llevó a cabo la presentación del Acuerdo gubernativo que transfiere la SIPECIF al CONAP desligándola del organigrama de la CONRED, así también se llevó a cabo el informe del recurso con que cuenta la CONRED, así también se tuvo a bien la presentación de la propuesta por parte del CONAP en donde proyectan las actividades operativas y el organigrama, funcionando a lo externo del CONAP, como un ente de enlace entre las instituciones que componen la SIPECIF.

g) Supervisión a las actividades de silvicultura al sur del edificio del CCIT:

La administración del Parque Tikal instruyo mediante providencia enviada a la unidad de Dasonomía, en donde solicitaba la inspección de campo, esto para verificar los datos de la solicitud hecha por la coordinadora del centro de conservación, la inspección de campo determino que las ramas de un árbol de ficus, son las que están causando riesgo sobre los tinacos que colectan el agua llovida, así como la calle que accede hacia el parqueo de dicho centro de conservación, luego de la verificación de campo, se procedió al manejo forestal mediante la poda de las ramas que se ubican sobre las áreas antes mencionadas, trabajos desarrollados por el personal operativo de la unidad de Dasonomía.

h) Supervisión a las actividades de silvicultura sobre los túneles del grupo 6c16:

La administración del Parque Tikal mediante una providencia solicito al asesor de la unidad técnica que se procediera al diagnóstico de seis macollas de la especie pacaya, esta planta es una palma la cual produce gran cantidad de rebrotes y su sistema radicular puede desarrollarse varios metros por debajo, debido a esto el encargado de conservación del Parque Tikal solicito se trasladaran de lugar las mencionadas plantas, con lo cual el personal de la unidad de Dasonomía, se dirigió al sector indicado y con la supervisión del personal operativo a cargo de los trabajos de restauración, se realizó el trabajo de poda selectiva de las plantas ubicadas sobre los túneles antes mencionado y fueron trasladadas más lejos del área.

i) Supervisión a las actividades de silvicultura para consumo energético:

Las unidades operativas de arqueología, seguridad y vigilancia, requieren de leña como principal productor de energía calórica para la cocción y recalentamiento de sus alimentos diarios, estas dos unidades son las que mayor número de operativos cuenta, requiriendo un promedio de cuatro metros cúbicos de leña para el consumo semanal, debido a la falta de operativos en la unidad de dasonomía, nos limitamos a llevar registro de los arboles utilizados y del lugar de consumo final.

5. *Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal;*

j) Elaboración de informe sobre la viabilidad del corte selectivo de palmas de guano.

El departamento de Vida Silvestre del CONAP solicitó a la administración del Parque Tikal, que para poder ser viable la solicitud para la poda de palmas de guano, debía de elaborarse un informe en donde se defina si el proceso de manejo forestal, NO perjudicaría de manera negativa el ecosistema de donde se extraerán las palmas de guano, para poder realizar el dictamen, se cuantifico que cantidad de guano podría ser extraíble de la zona de corte propuesta, esta zona no ha sido utilizada para la corta de palmas de guano, con lo que no se afectara el desarrollo de las plantas,

Nota: los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe se consignan en los informes específicos y de resultados entregados a la coordinación técnica y a la administración del Parque Nacional Tikal.


Luis Fernando Lickez Obando

C.c. Departamento de Contabilidad y CGCN., Administración PANAT.

Vo. Bo.


Marco Tuño Castellanos Pipelo
SUB-ADMINISTRADOR
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural